CUENTA DE COBRO N° 003

GOBERNACION DEL HUILA
NIT. 800.103.913-4
SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

DEBE A:

MUNICIPIO DE AIPE HUILA
891.180.070-1

LA SUMA DE: tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos con noventa centavos . **($3.999.998,90) M/CTE.**

POR CONCEPTO DE: DESEMBOLSO FINAL CORRESPONDIENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA **CLÁUSULA QUINTA** – FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 45 DE 2025.

> "un desembolso final equivalente al diez por ciento (10%) restante del valor total del aporte del DEPARTAMENTO por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($3.999.998,90) M/cte.**"

Favor Consignar a la cuenta de ahorros No. 076-881198-25 de Bancolombia.

Para constancia de lo anterior, se firma en Aipe el diecinueve (19) de diciembre de 2025.

LUIS ÁNGEL RAMÍREZ VARGAS
Alcalde municipal

Reviso: Yohana Bonilla Medina
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Proyectó: Hugo Alberto Rodríguez Murcia
Apoyo Profesional de Cultura

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

CLASE DE INFORME	1.1 MENSUAL		1.2 FINAL	X

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	045 DE 2025
BPIN	20250000036551
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	4,874 DEL 11 DE AGOSTO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	5,104 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE AIPE - HUILA, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DEPARTAMENTAL
VALOR INICIAL CONVENIO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($39.999.989,00) MCTE.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($39.999.989,00) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	PLAZO CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO FINAL	PLAZO CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	15 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONVENIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	11 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	19 DE DICIEMBRE DE 2025

El presente informe tiene por finalidad dejar constancia del seguimiento y control efectuado a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 045 de 2025, el cual ha sido culminado en su totalidad. En este documento se detallan las actividades ejecutadas por el contratista y los hechos relevantes verificados durante el desarrollo del convenio, en concordancia con el objeto contractual.

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

El seguimiento fue realizado por el área de supervisión designada por la entidad, cuyos informes, registros y verificaciones constituyen el soporte técnico del presente documento, el cual es suscrito por el Representante Legal.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 045 DE 2025

1. ALCANCE DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE AIPE - HUILA, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DEPARTAMENTAL

En aras de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo No. 045 de 2025, suscrito entre la Gobernación del Huila – Secretaría de Cultura y la Alcaldía Municipal de Aipe, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE AIPE – HUILA, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DEPARTAMENTAL", el Municipio de Aipe adelantó el correspondiente proceso de selección contractual.

Como resultado de dicho proceso, se suscribió el Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC No. 006 de 2025, el día 24 de noviembre de 2025, con el CONSORCIO AIPE 2025, conforme a lo establecido en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, cuyo objeto corresponde al "MANTENIMIENTO DEL TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL MUNICIPIO DE AIPE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", contrato mediante el cual se materializa la ejecución de las actividades previstas en el Convenio Interadministrativo No. 045 de 2025, y un plazo de ejecución contado a partir del acta de inicio, suscrita el 3 de diciembre de 2025, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en los pliegos de condiciones.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Convenio Interadministrativo No. 045 – 2025	Suscripción	15/08/2025	Plazo contado a partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
Acta No. 001	Acta de inicio del Convenio Interadministrativo No. 045 – 2025	15/09/2025	31/12/2025
Contrato SAMC No. 006 de 2025	Acta de inicio	03/12/2025	31/12/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

ASPECTO FINANCIERO

1. CONTROL PRESUPUESTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 045 DE 2025

No.	DESCRIPCIÓN	No.	FECHA	VALOR
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP	4,874	11/08/2024	$ 39.999.989,00
2	Registro Presupuestal RP	5,104	06/08/2025	$ 39.999.989,00
3	Fuente – Valor	EP:2.3.2.02.02.009.33.02.1603 - 2024004410095/FT:1303/PR:$39.999.989,00		

El Convenio Interadministrativo No. 045 de 2025 cuenta con un presupuesto total de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($39.999.989,00) M/CTE, correspondiente al aporte comprometido por la Gobernación del Huila, el cual se mantiene inalterado durante la ejecución del convenio, sin que se hayan efectuado adiciones presupuestales.

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR/TOTAL
1	**CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA**				
1.1	Reparaciones puntuales de tejas de barro en cubierta, aplicando mortero 1;4, cubierto con cinta autoadhesiva con foil de aluminio de ancho 0,15m: Este ítem no ha iniciado su ejecución, registrando un avance del 0%. encontrándose programado para su ejecución en la etapa final del contrato.	UND	18,00	$ 14.158	$ 254.844
2	**PINTURA GENERAL**				
2.1	Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores en fachadas oriental, occidental, norte y sur, a una altura de (0 a 9,60)m incluye retiro de pintura en mal estado, resanes en muros, elementos de protección	M2	706,860	$ 33.185	$ 23.457.149

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

	personal como arnés y otros, uso de andamio certificado (torre para esta altura, conformada por parales, verticales, diagonales, pasarelas, escalera, pasamanos, rodachines autonivelantes entre otros y uso línea de vida: Este ítem presenta un avance de ejecución del 71.88%, encontrándose pendiente la intervención de un tramo correspondiente a la fachada lateral, razón por la cual la actividad aún no se ha ejecutado en su totalidad.				
2.2	Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores de la torre y muro superior del atrio, a una altura de (9,60 a 18,0)m incluye retiro de pintura en mal estado, resanes en muros, elementos de protección personal como arnés y otros, uso de andamio colgante certificado y uso línea de vida: Este ítem se encuentra completamente ejecutado, con un avance del 100%, habiéndose finalizado conforme a las especificaciones técnicas previstas.	M2	228,450	$ 27.701	$ 6.328.293
2.3	Suministro y aplicación de pintura esmalte en puertas, ubicadas en fachadas para altura de (0 - 9,60)m, incluye retiro y limpieza de pintura en mal estado, elementos de protección personal como arnés y otros, uso de andamio certificado (torre para esta altura conformada por parales, verticales, diagonales, pasarelas, escalera, pasamanos, rodachines autonivelantes entre otros y uso línea de vida: Este ítem presenta un avance del 100% ejecutado.	M2	19,875	$ 36.676	$ 728.936
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 30.769.222**
				ADMINISTRACION 20%	**$ 6.153.844**
				IMPREVISTOS 5%	**$ 1.538.461**
				UTILIDAD 5%	**$ 1.538.461**
				COSTO TOTAL	**$ 39.999.989**

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

ASPECTO TÉCNICO

1. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

A la fecha del presente informe de avance final, el avance físico general de la obra derivada del Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC No. 006 de 2025, en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 045 de 2025, alcanza el 100% de ejecución, evidenciándose la culminación total de los ítems contemplados en el presupuesto contractual, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y verificaciones realizadas en sitio por la supervisión.

Durante la etapa final de ejecución se desarrollaron y concluyeron las actividades pendientes identificadas en el informe de avance, logrando la terminación integral de la obra dentro del plazo contractual establecido, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR/TOTAL
1	**CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA**				
1.1	Reparaciones puntuales de tejas de barro en cubierta, aplicando mortero 1;4, cubierto con cinta autoadhesiva con foil de aluminio de ancho 0,15m	UND	18	$ 14.158	$ 254.844
2	**PINTURA GENERAL**				
2.1	Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores en fachadas oriental, occidental, norte y sur, a una altura de (0 a 9,60)m incluye retiro de pintura en mal estado, resanes en muros, elementos de protección personal como arnés y otros, uso de andamio certificado (torre para esta altura, conformada por parales, verticales, diagonales, pasarelas, escalera, pasamanos, rodachines autonivelantes entre otros y uso línea de vida.	M2	198,76	$ 33.185	$ 6.595.758
2.2	Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores de la torre y muro superior del atrio, a una altura de (9,60 a 18,0)m incluye retiro de pintura en mal estado, resanes en muros, elementos de protección personal como arnés y otros, uso de andamio	M2	0	$ 27.701	$ -

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

	colgante certificado y uso línea de vida.				
2.3	Suministro y aplicación de pintura esmalte en puertas, ubicadas en fachadas para altura de (0 - 9,60)m, incluye retiro y limpieza de pintura en mal estado, elementos de protección personal como arnés y otros, uso de andamio certificado (torre para esta altura conformada por parales, verticales, diagonales, pasarelas, escalera, pasamanos, rodachines autonivelantes entre otros y uso línea de vida.	M2	0	$ 36.676	$ -
				VALOR COSTO DIRECTO	**$ 6.850.602**
				ADMINISTRACION	**20%**	**$ 1.370.120**
				IMPREVISTOS	**5%**	**$ 342.530**
				UTILIDAD	**5%**	**$ 342.530**
				COSTO TOTAL	**$ 8.905.782**

% EJECUTADO	**100,00%**

A continuación, se detalla el estado de ejecución de los ítems principales identificados en el presupuesto:

1.1 Reparaciones puntuales de tejas de barro en cubierta, aplicando mortero 1;4, cubierto con cinta autoadhesiva con foil de aluminio de ancho 0,15m: Este ítem, que en el Acta Parcial No. 001 registraba un 0% de ejecución, fue ejecutado en su totalidad, alcanzando un 100% de cumplimiento. Las actividades incluyeron la revisión de la cubierta, aplicación de mortero en proporción 1:4 y colocación de cinta autoadhesiva con foil de aluminio, garantizando la impermeabilización, estabilidad y funcionalidad de la cubierta, conforme a las especificaciones técnicas previstas.

2.1 Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores en fachadas oriental, occidental, norte y sur, a una altura de (0 a 9,60)m incluye retiro de pintura en mal estado, resanes en muros, elementos de protección personal como arnés y otros, uso de andamio certificado (torre para esta altura, conformada por parales, verticales, diagonales, pasarelas, escalera, pasamanos, rodachines autonivelantes entre otros y uso línea de vida: Este ítem se encuentra completamente ejecutado, con un avance del 100%. Durante el período evaluado, se intervino el tramo pendiente correspondiente a

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

la fachada lateral, con una cantidad ejecutada de 198,76 m², completando el total de 706,86 m² previsto.

2. Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores de la torre y muro superior del atrio, a una altura de (9,60 a 18,0)m incluye retiro de pintura en mal estado, resanes en muros, elementos de protección personal como arnés y otros, uso de andamio colgante certificado y uso línea de vida: Este ítem fue ejecutado completamente en el Acta Parcial No. 001, registrando un 100% de ejecución. En el presente informe final no se reportan cantidades adicionales ejecutadas, toda vez que la actividad fue finalizada y verificada previamente, razón por la cual se refleja cero (0) ejecución adicional en esta etapa.

3. Suministro y aplicación de pintura esmalte en puertas, ubicadas en fachadas para altura de (0 - 9,60)m, incluye retiro y limpieza de pintura en mal estado, elementos de protección personal como arnés y otros, uso de andamio certificado (torre para esta altura conformada por parales, verticales, diagonales, pasarelas, escalera, pasamanos, rodachines autonivelantes entre otros y uso línea de vida: Este ítem fue ejecutado completamente en el Acta Parcial No. 001, registrando un 100% de ejecución. En el presente informe final no se reportan cantidades adicionales ejecutadas, toda vez que la actividad fue finalizada y verificada previamente, razón por la cual se refleja cero (0) ejecución adicional en esta etapa.

2. OBSERVACIONES TÉCNICAS

La ejecución de la obra se ha desarrollado conforme a las especificaciones técnicas aprobadas. Se verifica el empleo de materiales de alta calidad, como la pintura tipo coraza y esmalte resistente, con resanes y preparaciones de superficie adecuadas para garantizar la durabilidad. El proyecto ha sido culminado dentro del plazo de ejecución pactado, sin identificarse situaciones técnicas que hayan afectado su correcta finalización ni el cumplimiento del objeto contractual.

Asimismo, todas las actividades se han coordinado adecuadamente entre el contratista y la supervisión, resultando en una ejecución satisfactoria y sin pendientes.

3. AVANCE FÍSICO ESTIMADO

A la fecha del presente informe final, el avance físico general de la obra alcanza el 100%, calculado con base en el peso ponderado de los ítems ejecutados según las mediciones realizadas en sitio. No quedan actividades pendientes, habiéndose completado integralmente el ítem de reparaciones puntuales de tejas de barro en la cubierta y el tramo restante de la pintura tipo coraza en la fachada lateral.

Como soporte del seguimiento técnico realizado y con el fin de evidenciar el estado final de ejecución de la obra, a continuación, se presenta el registro fotográfico, en el cual se documentan las actividades ejecutadas, las áreas intervenidas y el avance físico alcanzado a la fecha del presente informe final, conforme a lo verificado en las visitas de inspección realizadas en sitio.

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

Este registro fotográfico no solo sirve como constancia visual del progreso y conformidad de la obra, sino que también proporciona una herramienta valiosa para futuras referencias y auditorías técnicas.

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

LUIS ANGEL RAMIREZ VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Daniela Ramírez Chavarro

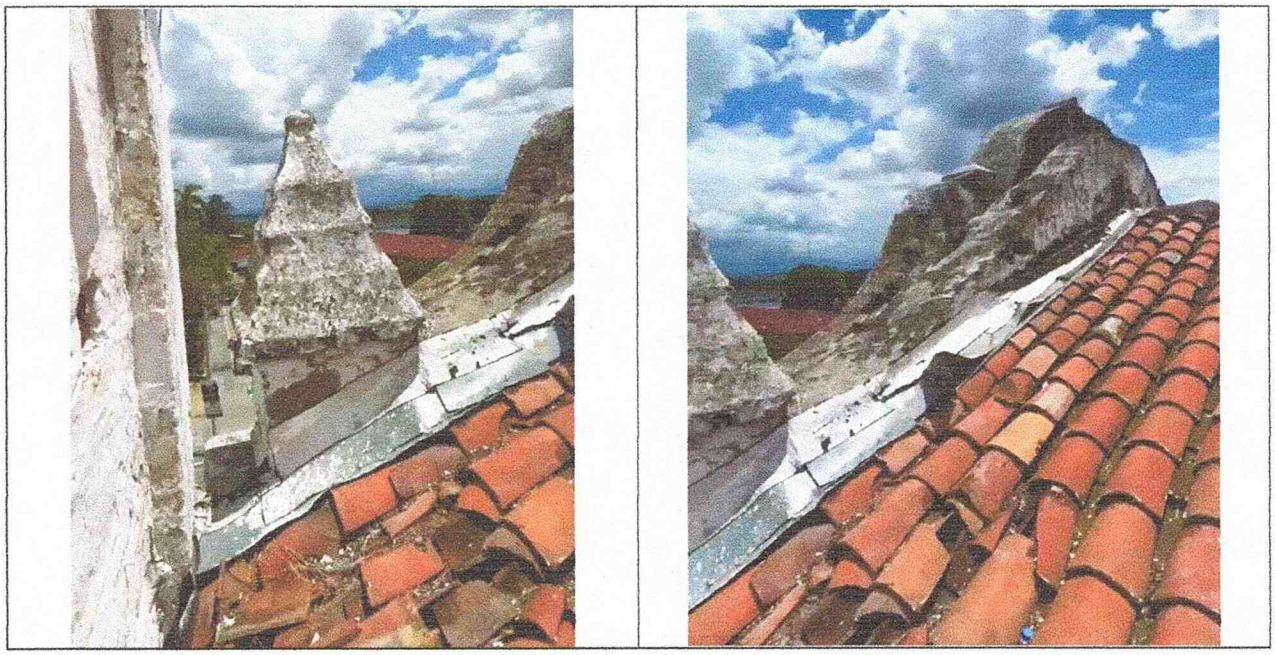
Proyectó: Jorge Armando Perez

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

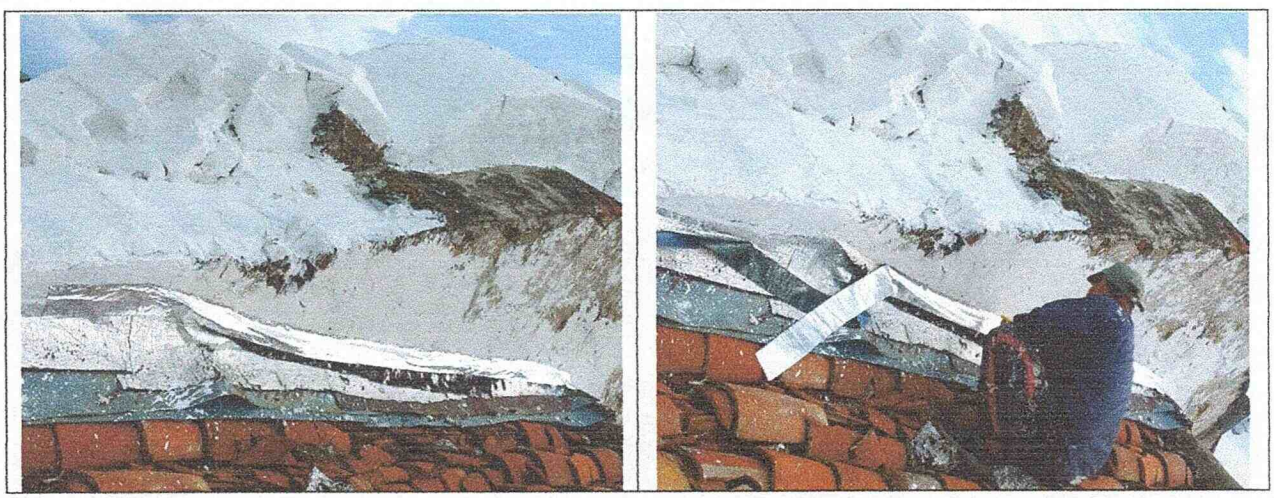
REGISTRO FOTOGRÁFICO

1.1 REPARACIONES PUNTUALES DE TEJAS DE BARRO EN CUBIERTA

ANTES



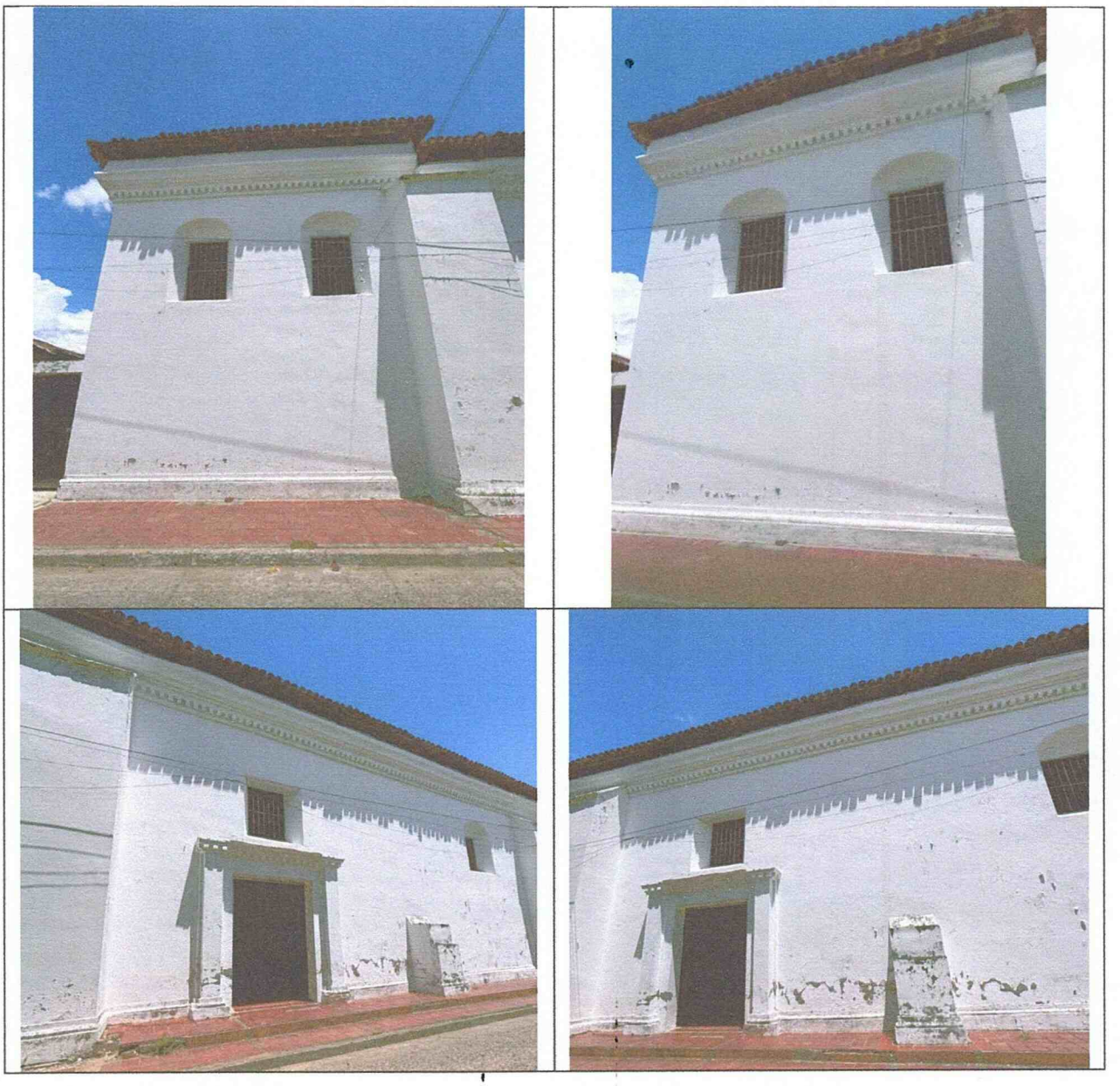
DESPUÉS



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

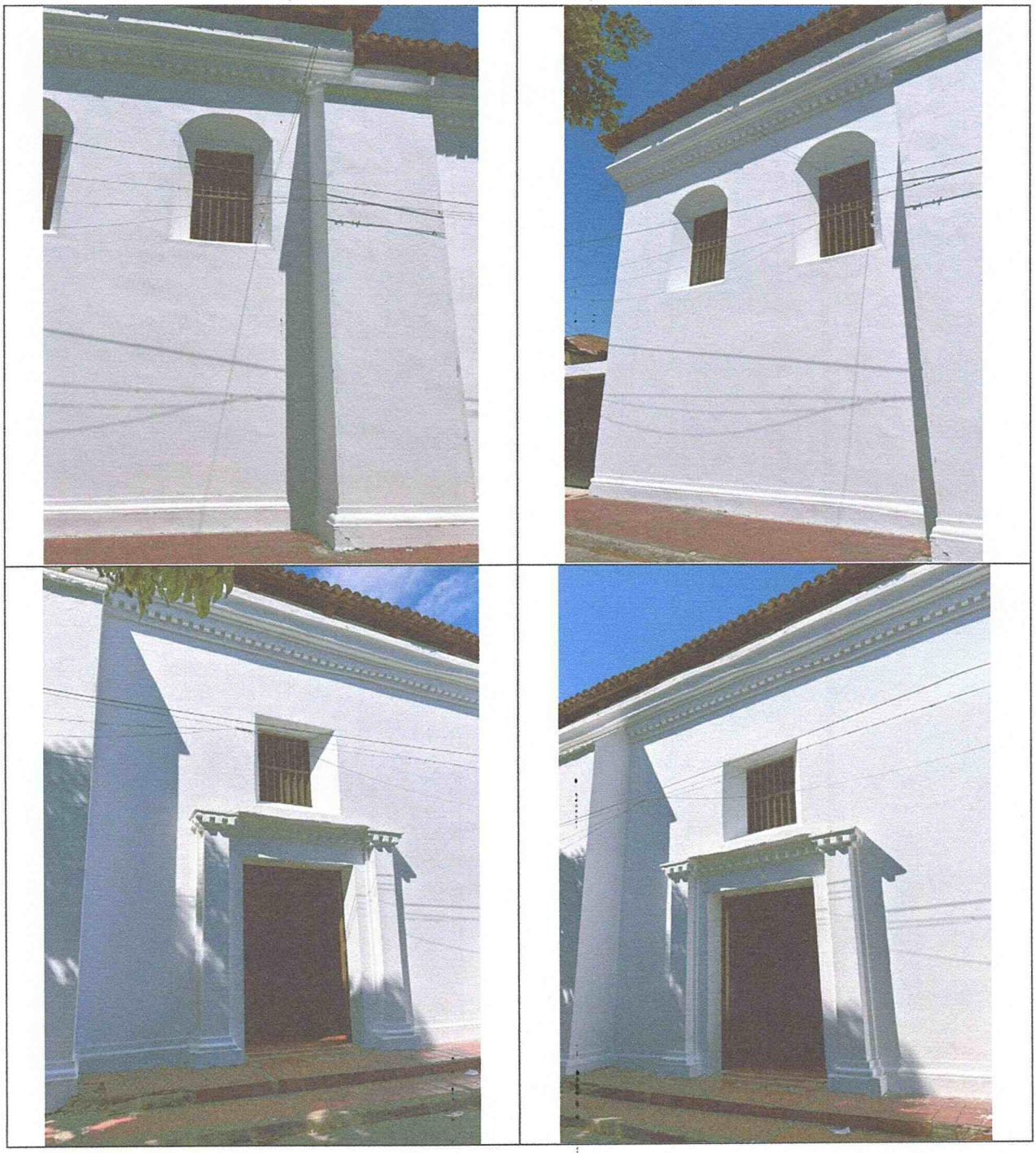
2.1 PINTURA EN MUROS EXTERIORES EN FACHADA (0 a 9,60)m

ANTES



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL No. 002 DE 2025
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 045 DE 2025

DESPUÉS



ALCALDIA MUNICIPAL DE AIPE
Nit 891180070-1
Calle 4 No. 4-71
Correo institucional: alcaldia@aipe-huila.gov.co
ACTA DE RECIBO FINAL

Libertad y Orden

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**No:**	**045 DE 2025**			
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE AIPE - HUILA, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DEPARTAMENTAL**				
VALOR INICIAL CONVENIO:	$ 39.999.989,00	**ACTA DE INICIO:**	15/09/2025	**ACTA DE RECIBO FINAL**	
VALOR MODIFICADO:	$ -	**ACTA DESUSPENSION 01:**	N/A		
VALOR TOTAL CONVENIO:	$ 39.999.989,00	**ACTA DE REINICIACION 01:**	N/A		
PLAZO:	CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	**FECHA DE PRESENTE ACTA:**	11/12/2025	**No. 001**	
CONVINIENTE	**MUNICIPIO DE AIPE HUILA**	**R.L**	**LUIS ANGEL RAMIREZ VARGAS**		

CONDICIONES CONTRACTUALES						**ACTA PARCIAL No. 001**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADA**		
CONVENIO												
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VR/TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VR/TOTAL**	**CANTIDAD**	**VR/TOTAL**	
1	**CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA**											
1.1	Reparaciones puntuales de tejas de barro en cubierta, aplicando mortero 1:4, cubierto con cinta autoadesiva con foil de aluminio de ancho 0.15m	UND	18,00	$ 14.158	$ 254.844	0,00	$ -	18	$ 254.844,00	18,00	$ 254.844	
2	**PINTURA GENERAL**											
2.1	Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores en fachadas oriental, occidental, norte y sur, a una altura de (0 a 9,60)m incluye retiro de pintura en mal estado, resanes en muros, elementos de proteccion personal como arnet y otros, uso de andamio certificado (torre para esta altura, conformada por parales, verticales, diagonales, pasarelas, escalera, pasamnos, rodachines autonivelantes entre otros y uso linea de vida.	M2	706,86	$ 33.185	$ 23.457.149,00	508,10	$ 16.861.391,00	198,76	$ 6.595.757,68	706,86	$ 23.457.149	
2.2	Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores de la torre y muro superior del atrio, a una altura de (9,60 a 18,0)m incluye retiro de pintura en mal estado, resanes en muros, elementos de proteccion personal como arnet y otros, uso de andamio colgante certificado y uso linea de vida	M2	228,45	$ 27.701	$ 6.328.293,00	228,45	$ 6.328.293,00	0	$ -	228,45	$ 6.328.293	
2.3	Suministro y aplicación de pintura esmalte en puertas, ubicadas en fachadas para altura de (0 - 9,60)m, incluye retiro y limpieza de pintura en mal estado, elementos de proteccion personal como arnet y otros, uso de andamio certificado (torre para esta altura conformada por parales, verticales, diagonales, pasarelas, escalera, pasamanos, rodachines autonivelantes entre otros y uso linea de vida	M2	19,88	$ 36.676	$ 728.936,00	19,88	$ 728.936,00	0	$ -	19,88	$ 728.936	
	VALOR COSTO DIRECTO				**$ 30.769.222**		**$ 23.918.620**		**$ 6.850.602**		**$ 30.769.222**	
			ADMINISTRACION	**20%**	**$ 6.153.844**		**$ 4.783.724**		**$ 1.370.120**		**$ 6.153.844**	
			IMPREVISTOS	**5%**	**$ 1.538.461**		**$ 1.195.931**		**$ 342.530**		**$ 1.538.461**	
			UTILIDAD	**5%**	**$ 1.538.461**		**$ 1.195.931**		**$ 342.530**		**$ 1.538.461**	
				COSTO TOTAL	**$ 39.999.989**		**$ 31.094.206**		**$ 8.905.782**		**$ 39.999.989**	
								% EJECUTADO	**100,00%**			

LUIS ANGEL RAMIREZ VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL DE AIPE - HUILA

EL SUSCRISTO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AIPE – HUILA

C E R T I F I C A :

Que el **MUNICIPIO DE AIPE - HUILA** identificado con NIT. 891.180.070-1, ha dado cumplimiento oportuno y completo durante los últimos seis (06) meses, en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales exigidos por la ley y se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Aipe, a los Once (11) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

SANDRA PATRICIA SILVA DUSSAN
Contador
T.P 181618-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
181618-T
SANDRA PATRICIA
SILVA CUSSIBA
C.C. 55216253
RESOLUCION INSCRIPCION 435
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FECHA 22/08/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
103259


110336
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo estableciido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 D F 6 E A 8 5 A E 4 8 5 A 4 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA SILVA DUSSAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55216355 de AIPE (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 181618-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código : SHA-C038-P714-F5
Fecha Aprobación: 15 febrero de 2024	FORMATO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	Version: 1
		Pagina 1 de 1

NOMBRE CONTRATISTA - PERSONA NATURAL | Identificación: NIT / C.C. No.

Dirección: _____ Teléfono: _____

Teléfono: _____ Profesión: _____

Correo Electrónico: _____ Nacionalidad: _____

RAZON SOCIAL - PERSONA JURIDICA ***MUNICIPIO DE AIPE***

NIT: 891180070-1

Dirección: Calle 4 No. 4-71 Correo Electrónico: alcaldia@aipe-huila.gov.co

Teléfono: 6088389368 TIPO DE CAPITAL: Privado [ ] Público [x] Mixto [ ]

Organización Empresarial: LTDA [ ] S.A. [ ] OTRA [x] CUAL Ente territorial

Actividad Económica CIIU

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: LUIS ANGEL RAMÍREZ VARGAS C.C 83.168.600

Tipo Representante Legal ALCALDE MUNICIPAL Teléfono: 6088389368

Email: alcaldia@aipe-huila.gov.co Dirección: Calle 4 No. 4-71

CLASIFICACION DE SUJETOS

1. IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

DECLARANTE [ ] NO DECLARANTE [ ] REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL [ ]

REGIMEN SIMPLE [ ] AUTORRETENEDOR [ ] NO RESIDENTE [ ]

2. IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)

a) Clasificación: Responsable [ ] / No Responsable [ ] / Gran Contribuyente [ ]

b) No Responsables: Servicio Excluído [ ] / Bienes Excluídos [ ]

3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)

a) Clasificación: Responsable [ ] / No Responsable [ ] / Regimen Simple [ ]

b) A cual municipio va a declarar los ingresos derivados del contrato suscrito con el Departamento del Huila : AIPE

c) Numero de Contrato: 45

d) Codigo a declarar según CIIU _____ e) Tarifa a declarar: _____

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como contratista persona natural.

_____

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como persona jurídica

Representante Legal: _____

Firma

Nombre:

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

IMPRESO: 2026/03/06 - 10:06 AM

GOBERNACIÓN DEL HUILA - NIT: 800,103,913-4
INFORME DE ÓRDENES DE PAGO

CULTURA-2603061005
ordenpago1-SIFA©-Presupuesto

Empresa: (1) 800,103,913-4 - GOBERNACION DEL HUILA

Vigencia: 2,025

Nro. Orden Pago: **16,344** Compromiso: 5,104 Estado: Procesada

Beneficiario: **891,180,070-1 - MUNICIPIO DE AIPE**

Descripción: Pago de Desembolso Anticipado del 50%, Según Clausula Quinta - Forma de Desembolso de los Recursos - Convenio Interadministrativo No. 45 de 2025 - Aunar Esfuerzos en la Ejecución del Proyecto: Mantenimiento del Templo de Nuestra Señora de los Dolores de Aipe- Huila, Bien de Interés Cultural del Ámbito Departamental.

Fecha Ingreso: 2025/12/09 Ingreso a Tesorería: 2025/12/09 16:34

Valor: $19,999,994.50 Neto a Pagar: $19,999,994.50

Neto en Letras: Diez y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos con Cincuenta Centavos = *

Registro de Orden de Pago creado por JADER ALONSO GIRALDO (JADERG)

Detalle Presupuestal

	Valor	Saldo
Dependencia: 209 - SECRETARÍA DE CULTURA Estructura: 2-3-2-02-02-009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales Clasif. Programática: 33-02-1603 - Arte y Cultura Proyecto: 2024004410095 - PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Recurso: 10 - Departamento Fuente: 1-303 - Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil Clasif. Central de Productos: 9-1-1-2-4 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión Meta Producto: 33-02-073 - Servicios de Restauración del Patrimonio Cultural Material Inmueble		
	$19,999,994.50	$0.00
Totales:	**$19,999,994.50**	**$0.00**

Detalle Contable

Cuentas Contables	Débitos	Créditos
5-5-07-06-001 - Inversion Social Desrrollo Cumunitario (Est: 2-3-2-02-02-009)	$19,999,994.50	
2-4-01-02-001 - Proyectos de Inversion de la Vigencia (Est: 2-3-2-02-02-009)		$19,999,994.50
Totales:	**$19,999,994.50**	**$19,999,994.50**

Información de Giro

Número Giro: 14,795 Identificación: 3844 Fecha Giro: 2025/12/10

Tipo Movim.: 10 - Giro Orden de Pago Valor Presupuestal: $19,999,994.50

Descripción: Pago de Desembolso Anticipado del 50%, Según Clausula Quinta - Forma de Desembolso de los Recursos - Convenio Interadministrativo No. 45 de 2025 - Aunar Esfuerzos en la Ejecución del Proyecto: Mantenimiento del Templo de Nuestra Señora de los Dolores de Aipe- Huila, Bien de Interés Cultural del Ámbito Departamental.

Descuentos: $0.00 Descuentos Especiales: $0.00 Valor Giro: $19,999,994.50

Documento	Cuenta Financiera	Nro. Documento	Valor
Cheque	380910133 - Banco de Occidente - Telefonia Movil Cultura	1	$19,999,994.50

RESPONSABLE PRESUPUESTO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

RESPONSABLE CONTABILIDAD

BANCO	NÚMERO CHEQUE	FECHA	NÚMERO CUENTA	Gira Fiducia	Gira Depto.

IMPRESO: 2026/03/06 - 10:06 AM

GOBERNACIÓN DEL HUILA - NIT: 800,103,913-4
INFORME DE ÓRDENES DE PAGO

CULTURA-2603061006
ordenpago1-SIFA©-Presupuesto

Empresa: (1) 800,103,913-4 - GOBERNACION DEL HUILA

Vigencia: 2,025

Nro. Orden Pago: **19,392** Compromiso: 5,104 Estado: Procesada

Beneficiario: **891,180,070-1 - MUNICIPIO DE AIPE**

Descripción: Pago de Acta Parcial No. 1, Periodo del 15 de Septiembre al 11 de Diciembre de 2025 - Convenio Interadministrativo No. 45 de 2025 - Aunar Esfuerzos en la Ejecución del Proyecto: Mantenimiento del Templo de Nuestra Señora de los Dolores de Aipe- Huila, Bien de Interés Cultural del Ámbito Departamental.

Fecha Ingreso: 2025/12/30 Ingreso a Tesorería: 2025/12/30 10:07

Valor: $15,999,995.60 Neto a Pagar: $15,759,995.67

Neto en Letras: Quince Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos con Sesenta y Siete Centavos = * = * = * = * = *

Registro de Orden de Pago creado por JADER ALONSO GIRALDO (JADERG)

Detalle Presupuestal

	Valor	Saldo
Dependencia: 209 - SECRETARÍA DE CULTURA Estructura: 2-3-2-02-02-009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales Clasif. Programática: 33-02-1603 - Arte y Cultura Proyecto: 2024004410095 - PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Recurso: 10 - Departamento Fuente: 1-303 - Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil Clasif. Central de Productos: 9-1-1-2-4 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión Meta Producto: 33-02-073 - Servicios de Restauración del Patrimonio Cultural Material Inmueble		
	$15,999,995.60	$0.00
Totales:	**$15,999,995.60**	**$0.00**

Detalle Contable

Cuentas Contables	Débitos	Créditos
5-5-07-06-001 - Inversion Social Desrrollo Cumunitario (Est: 2-3-2-02-02-009)	$15,999,995.60	
2-4-01-02-001 - Proyectos de Inversion de la Vigencia (Est: 2-3-2-02-02-009)		$15,999,995.60
Totales:	**$15,999,995.60**	**$15,999,995.60**

Detalle Descuentos

Descripción	Base	Descuento
28 - Tasa Pro-deporte Ord. 051-2020 (891,180,070 / 1 - Municipio de Aipe)	$15,999,995.60	$239,999.93
Totales:		**$239,999.93**

Información de Giro

Número Giro: 16,994 Identificación: 4342 Fecha Giro: 2025/12/30

Tipo Movim.: 10 - Giro Orden de Pago Valor Presupuestal: $15,999,995.60

Descripción: Pago de Acta Parcial No. 1, Periodo del 15 de Septiembre al 11 de Diciembre de 2025 - Convenio Interadministrativo No. 45 de 2025 - Aunar Esfuerzos en la Ejecución del Proyecto: Mantenimiento del Templo de Nuestra Señora de los Dolores de Aipe- Huila, Bien de Interés Cultural del Ámbito Departamental.

Descuentos: $239,999.93 Descuentos Especiales: $0.00 Valor Giro: $15,759,995.67

Documento	Cuenta Financiera	Nro. Documento	Valor
Cheque	380910133 - Banco de Occidente - Telefonia Movil Cultura	1	$15,759,995.67

RESPONSABLE PRESUPUESTO **PROFESIONAL ESPECIALIZADO TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO** **RESPONSABLE CONTABILIDAD**

BANCO	NÚMERO CHEQUE	FECHA	NÚMERO CUENTA	Gira Fiducia	Gira Depto.

GOBERNACIÓN DEL HUILA - NIT: 800,103,913-4

INFORME DE ÓRDENES DE PAGO

CULTURA-2603061007
ordenpago1-SIFA©-Presupuesto

Empresa: (1) 800,103,913-4 - GOBERNACION DEL HUILA

Vigencia: 2,025

Nro. Orden Pago: **19,852** Compromiso: 5,104 Estado: En Tesorería

Beneficiario: **891,180,070-1 - MUNICIPIO DE AIPE**

Descripción: Pago de Acta Final, Correspondiente al 10% del Aporte del Departamento, Periodo de Ejecución12 al 19 de Diciembre de 2025 - Convenio Interadministrativo No. 45 de 2025 - Aunar Esfuerzos en la Ejecución del Proyecto: Mantenimiento del Templo de Nuestra Señora de los Dolores de Aipe- Huila, Bien de Interés Cultural del Ámbito Departamental.

Fecha Ingreso: 2025/12/30 Ingreso a Tesorería: 2025/12/30 10:07

Valor: $3,999,998.90 Neto a Pagar: $3,999,998.90

Neto en Letras: Tres Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos con Noventa Centavos = * =

Registro de Orden de Pago creado por JADER ALONSO GIRALDO (JADERG)

Detalle Presupuestal

	Valor	Saldo
Dependencia: 209 - SECRETARÍA DE CULTURA Estructura: 2-3-2-02-02-009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales Clasif. Programática: 33-02-1603 - Arte y Cultura Proyecto: 2024004410095 - PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Recurso: 10 - Departamento Fuente: 1-303 - Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil Clasif. Central de Productos: 9-1-1-2-4 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión Meta Producto: 33-02-073 - Servicios de Restauración del Patrimonio Cultural Material Inmueble		
	$3,999,998.90	$3,999,998.90
Totales:	**$3,999,998.90**	**$3,999,998.90**

Detalle Contable

Cuentas Contables	Débitos	Créditos
5-5-07-06-001 - Inversion Social Desrrollo Cumunitario (Est: 2-3-2-02-02-009)	$3,999,998.90	
2-4-01-02-001 - Proyectos de Inversion de la Vigencia (Est: 2-3-2-02-02-009)		$3,999,998.90
Totales:	**$3,999,998.90**	**$3,999,998.90**

RESPONSABLE PRESUPUESTO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO
TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

RESPONSABLE CONTABILIDAD

BANCO	NÚMERO CHEQUE	FECHA	NÚMERO CUENTA	Gira Fiducia	Gira Depto.